

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE DEFENSA

- 7616** *Resolución 3H0/38136/2021, de 28 de abril, del Organismo Autónomo Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, por la que se emplaza a los interesados en el recurso contencioso-administrativo 15/2021, interpuesto ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo n.º 3.*

Ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 y por Rafael García de la Mata Escudero se ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra resolución dictada por ese Organismo con fecha 28 de enero de 2021, que desestimó el recurso de reposición interpuesto contra la dictada con fecha de 29 de diciembre de 2020 en el Expte. núm. IE 41-001-002, que acordó «Declarara don Rafael García de la Mata Escudero, decaído en su derecho a la adjudicación definitiva de la propiedad «Solar en Calle García Morato s/n FR 52.309 Sevilla).

Dicho recurso contencioso-administrativo, una vez admitido a trámite, ha quedado designado por el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 como Procedimiento Ordinario 0000015/2021 NIG 28079 29 3 2021 0000552.

En consecuencia, de acuerdo con lo solicitado por el señor Letrado de la Administración de Justicia en aplicación del artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en relación con lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, este Director Gerente de INVIED O.A. resuelve emplazar a cuantos aparezcan como interesados en el plazo de nueve días ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo núm. 3 y en el indicado procedimiento.

Madrid, 28 de abril de 2021.–El Director Gerente del Instituto de Vivienda, Infraestructura y Equipamiento de la Defensa, Sebastián Marcos Morata.